

## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 1 de 3

## ORDEN DE SERVICIO No. 3 AL CONTRATO MARCO No. 201900136

CONTRATO No:	201900136	
CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:	SEGURCOL LTDA	
NIT:	890.911.972-2	
PLAZO DEL CONTRATO MARCO:	12 meses	
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	22 DE JUNIO DE 2019	
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO	
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por Superintendencia de Vigilancia y Segurio Privada que requiera la Empresa para Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con necesidades de sus clientes.	
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 3:	Desde el 02 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar recursos	
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 3:	\$2.000,000	
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:	\$5.304.416.265	

La presente constituye la Orden de Servicio N°3 al Contrato Marco 201900136, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana — ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes."

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: En desarrollo del Acuerdo Marco de la referencia, el Aliado Proveedor se obliga a prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

SAPIENCIA MEDELLIN	39 DE 2015 ESPECÍFICO 12		MODALIDAD DEL SERVICIO	
o, ii raiteit (Medeteri	ADICION 1	SEDE PRINCIPAL Y EXTERNAS	ARMA SIN ARMA Y CANINO	

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

Teniendo en cuenta que el acuerdo marco que ampara esta orden de servicios, es de cuantía indeterminada, toda vez que el mismo estará determinado por el valor de los contratos para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada que se suscriban en virtud de las adjudicaciones que se realicen durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las novedades que se presenten durante la prestación del servicio, el valor del mismo podrá variar, lo cual se informará



## **ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT	-M6-GC-17
Versión: 01	
ļ	

Página 2 de 3

por parte de la Línea de Vigilancia al Aliado Proveedor mediante correo electrónico, indicando la variación respectiva, correo que se integrará a la presente orden.

**VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO**: El valor de la presente Orden de Servicios es de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) incluido IVA.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	39 DE 2015 ESPECIFICO 12 ADICION 1			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019001113			
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001135			
Centro de costos:	31832			
Rubro Presupuestal:	33000120-1			
Descripción del Rubro:	PRESTACION DE SERVICIOS DE PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SAPIENCIA			
Requerimiento N°:	N/A			
Valor:	\$2,000.000			

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena de este contrato.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el DOS (02) de OCTUBRE de 2019 hasta el TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2019 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas.

**SUPERVISIÓN:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantías expedidas y aprobadas para el contrato Marco No. 201900136, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.



## **ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 3 de 3

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900136 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 02 días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Gerente.

CONTRATISTA

Representante Legal

Proyectó: YSerna-Línea de seguridad Física.

Revisó: Warias-Linea de seguridad Física.

MCastaño-Unidad Gestión Jurídica!

LMesa-Unidad Presupuesto. LMKJG

			, .
		r	
·			
	·		;
		•	
-			

# בטט - בועורתבטא ראלא בא טבטטאונאט טאסאויא

Nit: 890.984.761-8

## CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2 Fecha: Octul

**2019001135** Octubre 02/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

## CERTIFICA

lue se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

1/4/2512	٦ <del>٢</del>	
FICADO	EDP 2019001113	
CERT	EDP	
CONTRATO CERTIFICADO	201900136-3	
Convenio	39 DE 2015 ESP 12 AD1 SERV DE VIG Y	
entro De Costo	31832	000
SALDO Centro De Costo	2,000,000 31832 3	2000000
OR	2,000,000	2000000
VAL		Total:
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE VIGILANCIA	
RUBRO PPTAL	1-0210006	

SON: DOS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L Objeto:

PRESTACION SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2019007122 (WARIAS)

**Cédula o NIT:** 890,911,972

SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA SEGURCOL

Jefe de Presupuesto

Pág. 1 de 1

		•	
			···
		·	
			•
	•		
			•
	·		